Boletín núm. 21

Publicado el:
Viernes, 28 de junio 2013

Resolución Externa No. 5 de 2013 "Por la cual se señalan las condiciones financieras a las cuales debe sujetarse la Nación para colocar títulos de deuda pública externa en los mercados de capitales internacionales".

Resolución Externa No. 6 de 2012 "Por la cual se modifica la Resolución Externa 10 de 2012: "Por la cual se fijan las condiciones financieras a las cuales debe sujetarse la Nación para colocar títulos en moneda legal para regular la liquidez de la economía."